



Resolución de la Dirección Científica del Instituto de Investigación Biosanitaria ibs.GRANADA por la que se aprueba la resolución provisional de concesión de las Ayudas para la Movilidad y Perfeccionamiento del Personal del ibs.GRANADA (2º convocatoria)

RESUELVE

1º. Aprobar la propuesta de resolución provisional de concesión de las Ayudas para la Movilidad y Perfeccionamiento del Personal del ibs.GRANADA (2º convocatoria) de la convocatoria 2023.

2º. Los interesados dispondrán de un plazo de 4 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para presentar las subsanaciones que consideren oportunas.

3ª. La presentación de alegaciones se realizará por email a la siguiente dirección: convocatoria@ibsgranada.es indicando en el asunto subsanación y el nº de expediente.

Granada en la fecha de la firma digital.

La Directora Científica del ibs.GRANADA.

Dra. María José Sánchez Pérez



ANEXO I – RESOLUCION PROVISIONAL DE CONCESION

Expediente	Grupo	Solicitante		IMPORTE CONCEDIDO
MOV_F2_IBS-2023-01	TECE20	DULCE MARÍA ROMERO AYUSO	CONCEDIDO	3.740 €
MOV_F2_IBS-2023-02	A01	ALBA ORTIGOSA PALOMO	NO CONCEDIDO	
MOV_F2_IBS-2023-03	E16	VIRGINIA PÉREZ CARRASCO	CONCEDIDO	3.740 €
MOV_F2_IBS-2023-06	TEC12	INAS HATEM FARIS	CONCEDIDO	4.495 €
MOV_F2_IBS-2023-07	MP22	ALVARO TORRES MARTOS	CONCEDIDO	6.525 €